

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4415

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER

Reunión del 07 de Mayo de 2014 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Adrián Jorge CASADEI - Claudio Martín DOÑATE - Lidia Graciela SGRABLICH - Leonardo Alberto BALLESTER - Alejandro BETELU - Luis María ESQUIVEL

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Arabela Marisa CARRERAS

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 57° DEL REGLAMENTO INTERNO LA LEGISLADORA ARABELLA CARRERA FUE REEMPLAZADA POR EL LEGISLADOR CESAR MIGUEL. TAMBIÉN SE ENCONTRO PRESENTE EN LA REUNIÓN LA LEGISLADORA SILVIA HORNE.

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:1062/2014-As.Of: y otros: PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA, remite copia de la Resolución de Presidencia n° 158/13 ad referéndum del Cuerpo, manifestando que vería con agrado la sanción de una ley que le otorgue formalidad a la problemática del uso indebido del agua potable. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:1072/2014-A.Par: y otros: VECINOS DEL PARAJE LAS GOLONDRINAS, LAGO PUELO, DEPARTAMENTO CUSHAMEN, PROVINCIA DEL CHUBUT, solicitan se adopten medidas urgentes de prevención, precaución y protección del ambiente y del agua, bajo apercibimiento de ampararse en el artículo 43 de la Constitución Nacional. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:159/2014-P.Ley: Silvia Reneé HORNE y Humberto Alejandro MARINAO: Crea la Comisión Especial de Estudio y Factibilidad de Proyectos para la Provisión, Manejo y Uso de Agua para la Región Sur. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:215/2013-P.Ley: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO y BLOQUE PARTIDO COALICION CIVICA-ARI: Modifica los artículos 5° y 12 de la ley J n° 3183 -Marco Regulatorio para la prestación de los servicios de agua potable, desagües cloacales, riego y drenaje en la provincia- en relación al "Régimen Jurídico" y a los "Desagües Cloacales Alternativos", respectivamente. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:460/2013-P.Com: Bautista José MENDIOROZ y María Magdalena ODARDA: A los Diputados y Senadores representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, que vería con agrado se involucren activamente y soliciten el inmediato tratamiento y sanción del proyecto de ley n° 3733-D-2011, que propone la creación de un "Fondo de Reparación Histórica de la Cuenca del río Colorado de la Provincia de Río Negro". - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:717/2013-P.Com: Tania Tamara LASTRA: Al Parlamento Patagónico, que declare de interés

político, geopolítico, económico y turístico el proyecto impulsado por la Región de los Lagos y la Comuna de Cochamó en relación al camino que unirá las comunidades de El León -en Chile- con la de El Manso -en Argentina-. - Dictámen: Favorable - Pasa a ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

INICIA ESTUDIO:

Expte.Nº:682/2013-P.Ley: María Magdalena ODARDA: El acceso al agua potable para usos personales y domésticos constituye un derecho humano de todos los habitantes de la Provincia de Río Negro y se lo declara como un bien natural común y público.

Expte.Nº:459/2013-P.Ley: Bautista José MENDIOROZ y María Magdalena ODARDA: Se faculta al Poder Ejecutivo a condonar las deudas por servicios de riego y drenaje a los productores cuyas tierras han sido afectadas por la elevación de las napas freáticas asociadas a la salinización de las aguas del río Colorado, como consecuencia de la construcción y operación del Dique Casa de Piedra. Se constituye un Comité Especial para que evalúe la situación planteada.

Expte.Nº:271/2014-P.Ley: Jorge Armando OCAMPOS: Declara a la localidad de Sierra Grande y al Balneario Playas Doradas en estado de

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte Nº: 4415

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

emergencia hídrica, como consecuencia del temporal de lluvia que provocó la rotura de los acueductos que abastecen de agua a la población, a las instituciones públicas y a la empresa Minera Sierra Grande S.A.

Expte.Nº:167/2014-P.Ley: Marcos Osvaldo CATALAN: Crea una Comisión Mixta Especial que tendrá como objetivo principal estudiar la contaminación del Lago Nahuel Huapi y las posibles soluciones sobre este tema.

Expte.Nº:52/2014-P.Ley: Alejandro BETELU: Se establecen normas complementarias de protección del agua, en cualquiera de sus estados, a los fines de asegurar sus funciones ambientales y su preservación como patrimonio natural dentro del territorio de la Provincia de Río Negro. Crea el Registro de Generadores.